



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

En Ceutí, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero dos mil dieciocho se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D Jesús Hernández García, D^a. Purificación Hernández Franco, D^a Ascensión Nicolás Abenza, D^a Rebeca Martínez Escámez, Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomaríz Baño, D. Ángel Lozano Rodríguez, D^a Ana María Ruiz Guerrero, D^a María Fernández Aragonés, D. Francisco de Asís Ayala Sánchez, D. Felipe Roca Esteban, D^a María Ángeles Martí Bravo y D. Juan Antonio Bravo Martínez; SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DIA

1º) APROBACIÓN DE ACTA DE PLENO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y ACTA DE PLENO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Se aprueban por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

2º) ADHESIÓN A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES

La Red Española de Ciudades Saludables persigue la promoción y protección de la salud y bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto "Healthy Cities" de la Organización Mundial de la Salud

En general las líneas generales de la Sección se centran en:

-Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales para la consolidación de las relaciones intersectoriales, necesarias en el ámbito de la promoción y protección a la salud.

-Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.

-Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad, que puedan servir como modelos de buena praxis en lo concerniente a la promoción y protección de la salud en el contexto urbano, en concreto el diagnóstico y los planes de salud.

La Comisión Informativa por unanimidad de todos sus miembros asistentes acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno.

PRIMERO: El Pleno de la Corporación aprueba la adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables y, en consecuencia, que se realice una declaración institucional por parte del Alcalde dirigida a todos los ciudadanos donde se plasme el compromiso municipal de adhesión a la Red.

SEGUNDO: Tener elaborado un análisis de la situación y un plan de salud para la ciudad o el compromiso de elaborarlos.

TERCERO: Designación de un responsable político y un responsable técnico, como interlocutores ante la Red.

CUARTO: Que se realicen todos los trámites oportunos para que el alta en la Red Española de Ciudades Saludables sea recogido.

Intervención de Ángel Lozano, portavoz del grupo municipal socialista.-

En primer lugar disculpar a nuestra compañera Ángeles que no ha podido venir porque está asistiendo a una reunión en Murcia con motivo de los presupuestos regionales, con las aportaciones que desde aquí queremos hacerle al presupuesto regional para mejorar, como no podía ser de otro modo, las cuentas del pueblo.

Pasamos sin más a lo que es la propuesta de adhesión ¿qué es una ciudad saludable? Una ciudad saludable es la que da una prioridad a la salud en todas las actuaciones y cualquier ciudad puede ser saludable si se compromete con la salud y si tiene una estructura para trabajar por ella y comienza un proceso para conseguir más salud. La salud es algo más que la ausencia de enfermedad o la propia actividad curativa en los servicios sanitarios, también

están las tareas preventivas y las decisiones que adoptamos en los plenos y las tendencias que tenemos a mejorar la calidad de vida en nuestros ciudadanos.

En ese sentido aprovecho para insistir en una moción que ya presentamos en su día para solicitar el centro de urgencias 24 h, en un momento en el que creo que estamos ya en la punta de lanza del proceso de gripe A. Si hubiéramos tenido nuestro centro de urgencias de 24h a lo mejor hubiéramos evitado los desplazamientos.

Aprovecho también para decir que se inste por parte del equipo de gobierno a que podamos participar todas las fuerzas políticas en la mesa intersectorial de salud que hay en el pueblo,. Si bien es cierto que ninguno de los grupos está representado, nosotros tenemos una compañera que si lo está, pero que está presente por el AMPA. Hacer una reflexión en el sentido de que se nos tenga en cuenta a las fuerzas políticas, porque en cualquier caso, nuestra compañera como miembro del AMPA sí que ha hecho aportaciones importantes en esta mesa intersectorial de salud.

Retomando el tema de las ciudades saludables, decir que la red española de las ciudades tiene como objetivo dirigir su actividad a la promoción y protección de la salud y el bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondiente al proyecto de la Healthy Cities de la Organización Mundial de la Salud. Esto se establece directamente en el artículo 5 de las normas de funcionamiento de la red española de ciudades saludables.

Hay que asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales. Para la consolidación de estas relaciones intersectoriales es necesaria la promoción para fomentar la salud y hay una serie de obligaciones que tienen los miembros, aparte de pagar la cuota anual correspondiente para ser miembro, luego hay que estar representado y participar en la asamblea, (que nosotros tendríamos 10 votos porque estamos entre los municipios de entre de 10.000 y 20.000 habitantes) y participar implica comprometerse un poco más en lo que es la acción de gobierno con el municipio.

Nosotros vamos a apoyar esto, porque entendemos que es necesario. Este fin de semana se ha celebrado, como todos sabemos, la feria internacional del turismo y yo que he escuchado y seguido las entrevistas que se han realizado a la mayoría de alcaldes, incluido alcalde de Lorquí, que como cosa curiosa se llevó una caja de alcachofas, una de pimientos y una partidora de melocotón para vender su pueblo. El nuestro no estuvo y creo que tenemos una oferta cultural importante. Hemos estado hablando en alguna que otra ocasión de nuestro museo al aire libre yo creo que era un momento magnífico y sirva además estas palabras como reprobación a una inacción, que en este caso entendíamos que era buena para el pueblo.

Por tanto formar parte de esta red de ciudades saludables que creemos que es bueno por el intercambio de experiencias y nos puede servir también como plataforma para aprender y mejorar entre todos.

Vamos a apoyar la adhesión a esta red para enriquecer y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro pueblo.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Por parte de **Ciudadanos** hablando de Healthy Cities casi lo primero agradecer el *speech* del portavoz socialista que es casi más elocuente que el propio informe que hemos recibido de manos del Ayuntamiento, que nos da poca luz al respecto.

Me consta que ese informe se pidió en la Comisión. La propuesta de adhesión que aquí se trae era bastante escueta. Con el informe únicamente nos ponemos en antecedentes. Aquí habla de que en octubre ya se adhirió el Ayuntamiento de Ceuti a esta red y en 2015 parece ser que también se hizo algún proyecto. La primera pregunta que nos hacemos es porque en el 16 y el 17 no hemos estado adheridos a él ¿qué ha pasado para no tramitar esta adhesión durante esos años? porque entiendo que se hace de forma anual o esto ¿es una actualización? A juzgar por el informe hay unos antecedentes previos. Hay también unas pinceladas sutiles de que se pretende o en que se pretende enmarcar esta adhesión.

Una de las cosas que hay que tener elaborado ahora es un plan de salud para la ciudad y quizás ese borrador, que entiendo que pueda no estar terminado, porque por lo que yo he visto en la página web, es en mayo cuando se solicitan las subvenciones que amparan esta decisión.

Nos gustaría una presentación un poco más en detalle de cuál es el propósito real con el que se va a enmarcar esta adhesión que sin duda la encontramos favorable. Todo lo que sea promocionar y mejorar los hábitos saludables de los ciudadanos está claro que tiene sus ventajas, que es algo que la administración debe hacer en su parte tutorial y sobre todo enmarcada en el ámbito educativo; con lo cual a lo mejor este tema también se puede llevar a la comisión educación y que nos explique más en detalle lo que yo por otras vías sé que se está haciendo por otras asociaciones del pueblo, pero que no está contemplado en este informe del que esperábamos un poco más de detalle.

Por otro lado nos unimos a Cieza, Las Torres, Lorquí, Molina, Murcia, Puerto Lumbreras, Ricote, Yecla que son los pueblos que ya están adheridos, quizás como sugerencia ver cómo lo están haciendo ellos, cuál es su proyecto y en cualquier caso si podemos recibir más detalles en la próxima junta de portavoces, que se tenga en consideración.

Intervención de **Felipe Roca**, portavoz del grupo municipal **Cambiamos Ceutí**.-

Mantener lo que hablamos en la Comisión informativa, la vamos a apoyar, creemos que es necesario. Como explicó Isabel, es continuar o dar un paso adelante en una serie de cosas que ya se han puesto en marcha con anterioridad, que falta información, es verdad. Lo importante

es que demos un paso adelante, que tengamos algo más y que lo hagamos lo mejor posible, porque es algo bueno.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **popular**.-

En primer lugar María Ángeles quería decirte que creo que estás un poquito liada, porque has confundido lo que es estar adherido a la estrategia de promoción de la salud y prevención del sistema nacional de la salud de lo que es la adhesión a la red de ciudades saludables. Nosotros en este caso, en la anterior legislatura, siendo concejal de sanidad iniciamos esta andadura y el inicio era adherirse a la estrategia de promoción de la salud y prevención del sistema nacional de salud. Eso significaba establecer programas e iniciativas que promocionaran la salud y la prevención dentro del sistema nacional de salud.

Estar adherido a la red de ciudades saludables, que es a lo que venimos aquí esta tarde, significa ir un paso más allá. No estamos adheridos a la red de ciudades saludables. Quería aclarar un poco ese tema. Nos adherimos en octubre del 2014 a lo que era la estrategia y ahora nos vamos a adherir a lo que son la red de ciudades saludables, que son un paso más allá.

Desde esta fecha, desde de octubre de 2014, el Ayuntamiento trabaja a través de la mesa intersectorial de salud promoviendo hábitos de vida saludable en Ceutí y a través de distintos ejes, hemos aplicado programas activa y activa familia impulsada por la Consejería de Salud todo ello enmarcado dentro de esta estrategia.

Hemos recibido subvenciones anuales para continuar la implementación de la salud con la que se han financiado los descansos activos en las aulas en todos los colegios de educación infantil y primaria del municipio

Cómo habéis podido ver se ha elaborado el mapa de recursos saludables que es un tríptico que se han repartido también por todos los hogares de Ceutí, se han hecho talleres de almuerzo saludables etc, muchas cuestiones que estaban englobadas dentro de esta estrategia

Se han realizado proyectos europeos como el Power to resist, el actual proyecto SPAHCO Padres más fuertes, del que pronto tendremos los resultados finales y en la aplicación móvil que sirva de la escuela de padres virtual y agenda de ocio saludable, juegos on line de mejora de habilidades parentales, cuentos para transmitir hábitos saludables a los niños y folletos sobre buenos hábitos relacionados con la nuevas tecnologías.

Muchos de estos proyectos se ponen en marcha gracias a la participación de la responsable de la implementación de la estrategia de promoción de salud y prevención en el sistema nacional de salud en el congreso anual que celebra la red de ciudades saludable donde se exponen las mejores prácticas a nivel nacional, es ahí donde vamos a adherirnos ahora.

Cuando nosotros hemos acudido lo hemos hecho como miembros adheridos a la estrategia, no como miembros de la red de ciudades saludables, haciendo hincapié para diferenciar lo que es una cosa y otra y que todos lo tengamos claro, voy a dar un poco de explicación.

El Ayuntamiento desde 2015 ha solicitado y se han concedido ayudas para poner en marcha proyectos de continuación de la implementación de la estrategia a la cual estábamos adheridos. Con la experiencia adquirida durante estos años y con todos los programas que se han ido desarrollando sería el momento y por eso traemos esto aquí de dar un paso más allá y adherirnos a la red de ciudades saludables. Si queréis os paso lo que son los requisitos: cumplir las normas de funcionamiento de la propia red, un compromiso político municipal de adhesión expresado por el acuerdo del pleno (que para eso lo traemos aquí), tener elaborado un análisis de situación y un plan de salud para la ciudad o el compromiso de elaborarlo, designar un responsable político y responsable técnico como interlocutores ante la sección, (que también está más o menos hecho) y pagar la cuota anual que asciende a 500 euros al año por el tamaño del municipio de Ceutí.

¿Cuáles son las ventajas de estar adherido? pues obtendremos una financiación en la participación de dos personas en el congreso nacional de la red que hasta ahora se cubría con las ayudas en el avance de la implementación. Esto supondrá obtener información de que se está haciendo en otras ciudades a nivel nacional sobre mejorar la salud de los ciudadanos, acceso a una nueva línea de ayudas para actividades que promuevan hábitos saludables manteniendo el acceso que ya tenemos al avance en la implementación y una mayor interacción con otros municipios que están trabajando en el área intercambiando buenas prácticas, aprendizaje para mejorar y poner en marcha más proyectos en Ceutí.

También informo que la mesa intersectorial de salud tiene su próxima reunión el martes día 30, aludiendo a lo que decía Ángel, es un foro más técnico que político, pero no obstante, yo me puedo comprometer a hablarlo en la mesa y en caso de que no se pueda participar a nivel político, daros conocimiento de cuántas iniciativas y acuerdos se adopten en esa mesa. Me comprometo a eso en este pleno.

Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Sé que las mesas intersectoriales son foros técnicos, pero en cualquier caso, la participación que reclamo para los grupos políticos es para hacer también una aportación técnica. Como no es un órgano decisorio sino que más bien un órgano orientador, si hay más ideas supongo que vendrá mejor.

Volviendo a la propuesta de adhesión, nosotros la vamos a apoyar porque entendemos que es una plataforma importante a través de la federación española de municipios para poder tener conocimiento de más ayudas más subvención y demás.

Nos consta que en el tiempo que hemos estado en el programa de estrategia de ciudades saludables ha habido subvenciones. No estaría mal tener un informe y saber exactamente cuánto se ha recibido y por qué concepto. También tener un poco el conocimiento de que programas y qué proyectos son los que desde el equipo de gobierno se plantean precisamente para iniciar esta nueva andadura que la que hasta hoy tenemos es importante, pero yo creo que se abre una etapa mucho más interesante y demás expectativas, porque además como bien dice la propia propuesta de adhesión, como ventajas; una mayor interacción con otros municipios de Lorquí, Cieza, etc., no estaría mal iniciar nosotros una propuesta, propuesta de una primera no sé si a nivel regional podría ser una primera reunión para ver cuáles son esas experiencias, seguro que a todos nos interesa, porque en definitiva, lo que todos perseguimos es lo mismo, mejorar la calidad de salud y vida de nuestros vecinos.

Nada más, decir que vamos a apoyarla en interés del Ayuntamiento, en interés de los vecinos de Ceutí como no podía ser de otro modo.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**

Agradecer el detalle que has expuesto, la verdad que ahora está un poco más claro. Pero aludiendo a ese siguiente paso que dices que hay que dar, me reitero en lo que solicitaba antes. Uno de los requisitos es tener un plan de salud para la ciudad más o menos elaborado. Entiendo que haya algún borrador, hay algo ya predeterminado y en ese sentido reiterar la solicitud que he hecho antes de conocer más detalles de cuál es ese planteamiento, esas líneas con las que, como decía portavoz socialista, el ayuntamiento pretende enfocar este proyecto.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **popular**.-

Sólo añadir que por ejemplo cuando antes sólo podíamos recibir subvenciones para tener acceso a proyectos de promoción y difusión, ahora podremos tener capacidad y estaremos dispuestos para poder recibir subvenciones por ejemplo, lo que ahora hemos aumentado en el carril bici, ahí podríamos haber obtenido ya una subvención para poder haber realizado cosas materiales, para parques para hacer gimnasia gerontológica... Con ello se ha pasado de cuestiones informativas de promoción y difusión de la salud a cuestiones materiales que promuevan la salud de nuestros ciudadanos

Se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

3º) TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECRETOS

Desde el Pleno Ordinario celebrado el día 28 de diciembre de 2017 hasta el día de hoy, se han dictado los siguientes decretos, desde el nº 1051/2017 de 21 de diciembre de 2017 hasta el nº 80/2018 de 19 de enero de 2018

4º) RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGO presentado por **Ángel Lozano**, del grupo municipal **socialista**.

Nos han llegado una queja de un vecino respecto a cómo se organizado y estructurado lo referente al concurso de adornos de fachadas y de belenes, manifestando su descontento.

Nos gustaría desde aquí hacer un RUEGO: para cualquier concurso que en un futuro se pueda hacer en el municipio, sería interesante desde la concejalía oportuna crear unas bases y establecer unas reglas básicas para evitar el que se ponga fuera de duda el resultado de la votación.

*Respuesta de **Jesús Hernández**.-*

Todos los años se venía nombrando un jurado más o menos entendido en la materia. Este año con el fin de que fuera algo más democrático, se pensó por parte de los que colaboran en la concejalía de fiestas, que fuera a través de Facebook, para que todos los vecinos de Ceutí pudieran opinar acerca tanto los concursos de fachadas como de belenes. Es cierto que todo el mundo no entiende de belenes, lo cambiaremos.

RUEGO presentado por **María Ángeles Martí** del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Tanto la OMS (Organización Mundial de la Salud) como la CREAL el (Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental) advierten que los niños son uno de los colectivos más vulnerables ante los efectos nocivos del ruido.

Según la OMS el ruido tiene efectos negativos si se produce en la infancia como afonía dificultades auditivas dolores de cabeza irritabilidad.

Con esta introducción queremos hacer un RUEGO

1º.- Que nos planteemos en la próxima junta de Portavoces agendar la comisión de estudio para reformar y dar nueva regulación a la ordenanza que regula los ruidos del municipio de Ceutí

2º.- Como medida inminente ROGAR a la concejalía de Festejos que se tomen las medidas oportunas ante los próximos desfiles de carnaval que se celebrará los próximos días de febrero con el fin de que los altavoces que acompañan a las comparsas disminuyan el sonido hasta los niveles reglamentarios pues en muchos casos exceden, con el consiguiente riesgo en estos desfiles que para el colectivo infantil hemos enumerado. Y que son los principales protagonistas de estos desfiles.

*Intervención **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal popular.-*

Os hago entrega del informe de la técnico municipal sobre la red de ciudades de las bicicletas.

(Se adjunta al acta)

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Faltaba saber si se ha firmado, tratamos el tema en junta de portavoces y dijiste que estaba pendiente de algo todavía.

*Intervención **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal popular.-*

Está pendiente de que vaya a los presupuestos, que el presupuesto lo contemple y que se pueda firmar, va todo asociado.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

El primer año era gratuito, no implica modificación presupuestaria.

*Respuesta de **Paco Vidal**.-*

De todas formas, se lo preguntaré a la técnico municipal. Esto lleva sobre un proceso, os pasé por correo electrónico a todos los grupos información al respecto y creo que os pasé también una copia del propio convenio de colaboración. Una vez que esté firmado os pasaremos copia.

PREGUNTA presentada por **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**,

En relación a una resolución de subvenciones que se ha publicado a final de año para los municipios de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención al seguimiento y el control del absentismo escolar y a la reducción de la abandono.

Esto se ha publicado a final de año, concretamente el 11 de noviembre y en ella aparece el listado de municipios de la Región de Murcia, 38 en total entre los que no está Ceutí

¿Por qué no se ha solicitado esta subvención? porque entendemos que no se ha hecho ya que en la resolución pone en el punto tercero que no se ha desestimado ninguna solicitud.



Sr. Alcalde.-

En el próximo pleno os contestaremos a la pregunta, os pasaremos el informe técnico del motivo por el que no se ha solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos del día 25 de enero de 2018, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Alcalde

La Secretaria

Juan Felipe Cano Martínez

Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

ISABEL M^a SERNA BARQUERO, TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ, INFORMA:

En Julio de 2017 se recibe escrito de la Red de Ciudades por la Bicicleta comunicando la aceptación del municipio de Ceutí como miembro de la Red de Ciudades por la bicicleta e invitando al ayuntamiento a participar en una de las tres comisiones de trabajo: Grandes Ciudades, Promoción y Comunicación y Acceso al Trabajo e Intermodalidad. Cada Comisión establece su dinámica de reuniones de trabajo, y se da cuenta del trabajo una vez al año en la Asamblea General. El escrito también hace referencia al sistema de bici-registro.

Según la moción de Ciudadanos la cuota a pagar por pertenecer a la red es de 600,00 euros anuales con exención del primer año.

En cuanto al Bici-Registro, comprende lo siguiente:

- Una base de datos informatizada que permita registrar las bicicletas por parte de sus propietarios, actualizar los datos de las mismas en lo que se refiere a características, cambio de titular, etc. así como facilitar la localización de las bicicletas en caso de pérdida, sustracción o retirada, en todo el territorio nacional.
- El registro físico de la bicicleta a través de un elemento identificador que se ha de situar en una zona visible del cuadro de las bicicletas, de difícil extracción y resistente a inclemencias meteorológicas y actos vandálicos, que incluirá el código de registro de dicho vehículo.
- Una base de datos informatizada para que los Cuerpos de seguridad puedan registrar las bicicletas localizadas sin identificación de sus propietarios, facilitando la consulta y su devolución.
- Una base de datos para las bicicletas desaparecidas, donde se puedan registrar al objeto de facilitar su localización.

Se adjunta a este escrito modelo de convenio. Una vez esté firmado por el alcalde en duplicado y se remita a la red, ésta nos enviará los kits de marcaje en depósito, para que los usuarios puedan recogerlos y validar al mismo tiempo por alguna sucursal del ayuntamiento o tienda de bicicletas para hacer la función de oficina validadora.

Cada bici-registro cuesta al usuario 7 euros, debiendo realizar el pago on-line en www.biciregistro.es. Una vez comprobada el alta y pago por la oficina validadora, se haría entrega al usuario del kit bici-registro.